

Antonio Casanova

Joaquín Urquiano

Sesión Extraordinaria } en Talavera de la
del día 31 de Julio de 1912 } Reina a treinta y

uno de Julio de mil novecientos doce y

hora de las diez de la mañana, se reunieron

en las Salas Consistoriales, bajo la presidencia

del Señor Alcalde Don Darío Vidarte y Va-

quer previa cédula convocatoria al efecto los

Señores que al margen se expresan individualmente

del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de

la misma; en habiéndolo verificado por ha-

llarse en uso de licencia Don Alejandro Mont-

terola y por enfermedad o impedimento justi-

Presidente

Sr. Alcalde

Venientes.

Sr. Varquera

Síndicos

Sr. Luengo

Sr. Sanchez de Leon

Regidores.

Sr. Gimener

Cabañas

Carrion

Montero

Gomez Perer

Urquiano

Ginestal

Constituidos en sesión pública extraordinaria por haber mayoría legal trataron y acordaron lo siguiente.

Sobre construcción de una Plaza de Mer-

cado. El Señor Alcalde Presidente expuso á la Corporación Municipal que segun consta á la misma, entre los proyectos de reformas que se tienen en estudio figura el de la construccion de una plaza de Mercado pública para lo cual se cuenta como ya está acordado por el Ilustre Ayuntamiento con parte del capital que existía en metálico en la Caja general de Depósitos procedente de la tercera parte del ochenta por ciento de bienes de propios enajenados; cuyo capital invertido en inscripciones intransferibles se solicitará autorización para que lo sea en inscripciones transferibles con el objeto de que formulado el oportuno expediente de la necesidad y utilidad de la citada obra pueda utilizarse en la misma la cantidad correspondiente á aquella, y por tanto con el fin de tener adelantados cuantos trabajos sean necesarios para la formalizacion del expediente, esta Sesion tiene por objeto principal acordar la designacion del sitio que se considere más conveniente para la construccion del expresado edificio, á cuyo fin quedaba abierta discusion para que los Señores Concejales puedan emitir su opinion acerca del particular.

Todos los Señores presentes hicieron uso de la palabra expresando en conformidad con el pensamiento y conviniendo en que los sitios más adecuados para la construccion de la Plaza de Mercado son, el Panteon de San Agustín tomando de la via pública el terreno necesario, adquiriendo ó expropiando en su caso, la casa de Don

Jorge Rodrigo, Calle de José Canalejas número 49, ó el edificio en que está establecido el Centro de Artistas en la Plaza de Villatorra; y despues de detenida discusion sobre estos mismos extremos se concretó aquella á los puntos siguientes: que por el Señor Alcalde se pida precio á los dueños del Palenque de San Agustín; Iglesia del mismo nombre, casa de Don Jorge Rodrigo y del edificio en que está instalado el citado Casino Centro de Artistas y cualquier otro sitio que se crea adecuado, y una vez adquiridos estos datos, el Señor Alcalde dará conocimiento á la Corporacion para acordar lo que convenga

Con lo que se dió por terminada la Sesion extendiendo la presente que con el Señor Alcalde firman los Señores concurrentes de que yo el Secretario certifico:

Martín Carrasco

Joaquín Viguera